

PARROQUIA CHURA



FUNDADA EL 27 DE AGOSTO DE 1950

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

**El GAD Parroquial rural de Chura inicia
el proceso de rendición de cuentas del año 2021**



La participación ciudadana por derecho, permite un proceso de involucramiento de hombres y mujeres en el desarrollo de la Parroquia, te invitamos a presentar temas sobre lo que requiere que el GAD rinda cuentas

CHURA, 17 DE MARZO DEL 2022

SR

REPRESENTANTE DEL RECINTO

PRESENTE. -

DE MIS CONSIDERACIONES:

FRATERNOS SALUDOS DE QUIENES HACEMOS LA JUNTA PARROQUIAL DE CHURA.

OPORTUNIDAD PARA AGRADECERLE EL APOORTE IMPORTANTE QUE BRINDA A ESTE RECINTO, LE COMUNICAMOS QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERIODO FISCAL 2021, EN CUMPLIMIENTO A LA **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, COOTAD, CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPFP.**

CON EL PROPÓSITO DE QUE SE EVALUÉ LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL CHURA, SOLICITAMOS A USTED EN COMPAÑÍA DE SU SECTOR PRESENTE LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES NECESITEN SE LES RINDA CUENTAS. PUEDE PRESENTAR POR ESCRITO ENTREGANDO EN LA OFICINA DEL GAD PARROQUIAL, PAGINA WEB, WWW.CHURA.GOB.EC Y CORREO ELECTRÓNICO GADCHURA19@GMAIL.COM HASTA EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES.

AGRADEZCO SU CORDIAL ATENCIÓN AL PRESENTE.

ATENTAMENTE,

SR. YUVER ENRIQUE DELGADO VÉLEZ
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL CHURA



CHURA, 04 DE ABRIL DEL 2022

SR. (A).

**REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE AGRICULTORES
DEL SECTOR CHIVA**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

SALUDOS CORDIALES DE QUIENES HACEMOS EL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHURA.

QUE, EN EL MES DE FEBRERO LA JUNTA PARROQUIAL EN PLENO RESOLVIÓ INICIAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA 2021.

QUE, EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN SE PUBLICO EL INICIO DE ESTE PROCESO.

QUE, CON FECHA 17 DE MARZO SE OFICIO PERSONALMENTE A LOS LÍDERES DE LAS COMUNIDADES, REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ASAMBLEA CIUDADANA, PRESENTEN LOS TEMAS DE LOS CUALES QUIERE QUE LAS AUTORIDADES DE LA JUNTA PARROQUIAL LES RINDAN CUENTA.

QUE, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

QUE, LA JUNTA PARROQUIAL EN PLENO PROCEDERÁ A RENDIR CUENTA DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS.

QUE, LE INVITAMOS A PARTICIPAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ECONÓMICO 2021 SE REALIZARA EL DÍA VIERNES 22 DE ABRIL DEL PRESENTE A LAS 10:30AM, EN EL SALÓN DE ACTO DEL GAD PARROQUIAL. SU PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE EN ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL.

ATENTAMENTE,

SR. YUVER DELGADO VÉLEZ
PRESIDENTE DEL GAD CHURA



**INFORMACION
FINANCIERA
PERIODO FISCAL 2021**



INGRESOS PRESUPUESTADOS 2021

\$ 207,726.89

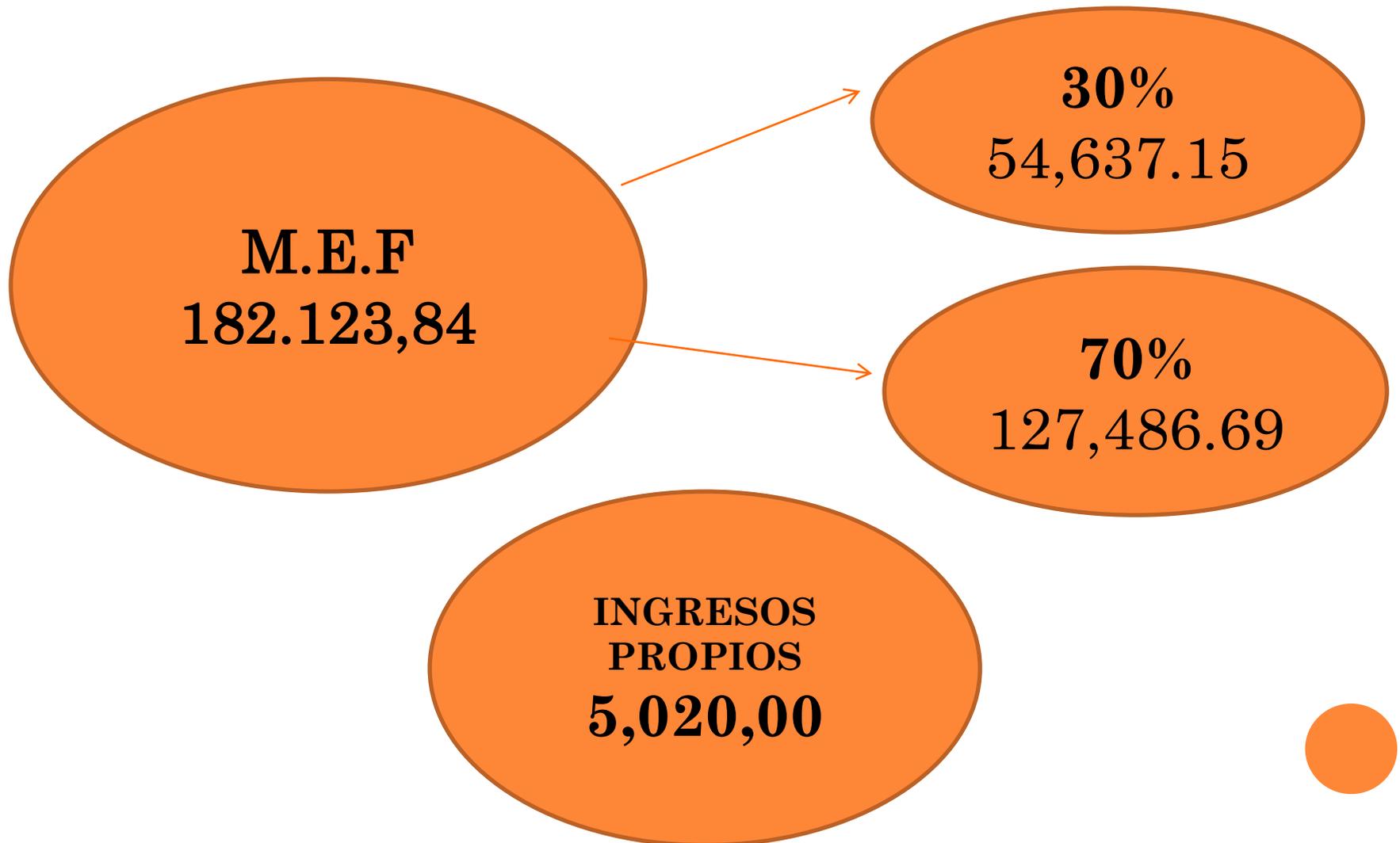
**GOBIERNO
CENTRAL
199,726.89**

**INGRESOS
PROPIOS
8,000.00**



INGRESOS RECIBIDOS AÑO 2021

187,143.84



ART. 198.- DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS. - LAS TRANSFERENCIAS QUE EFECTÚA EL GOBIERNO CENTRAL A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PODRÁN FINANCIAR HASTA EL TREINTA POR CIENTO (30%) DE GASTOS PERMANENTES, Y UN MÍNIMO DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE GASTOS NO PERMANENTES NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CON BASE EN LA PLANIFICACIÓN DE CADA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO. LAS TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LOS INGRESOS NO PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, DEBERÁN FINANCIAR EGRESOS NO PERMANENTES. **LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES, CUYA TRANSFERENCIA POR INGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES SEA INFERIOR A QUINIENTOS SETENTA SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS DEL TRABAJADOR (570 SBU), PODRÁN DESTINAR A GASTO PERMANENTE UN MÁXIMO DE CIENTO SETENTA SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS DEL TRABAJADOR (170 SBU)*** Y AQUELLOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES, CUYA TRANSFERENCIA POR INGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES, SEA INFERIOR A DOSCIENTOS SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS DEL TRABAJADOR (200 SBU), DEBERÁN DESTINAR AL MENOS EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE DICHS INGRESOS A GASTO NO PERMANENTE.

GASTOS CORRIENTES

Gastos en personal y beneficio de ley	58,709.80
BIENES Y SEVICIOS DE CONSUMO	
Material de aseo	160.55
Material de Oficina	457.48
Servicio de Internet	115.98
INTERESES DEL BDE	1,199.83
Comisiones bancarias	58.72
TOTAL	60,702.36

GASTOS DE INVERSION

PROYECTO DE VIALIDAD

01

PERSONAL PARA INVERSION Y
BENEFICIOS DE LEY

27,321.70

Combustible y lubricantes

5,716.96

Repuestos y Accesorios

11,453.05

Maquinarias y Equipos
Instalación y
Mantenimiento (M.O)

3,000.00

Servicio de alimentación

2,000.00

Arrendamiento de
maquinarias y Equipos

1,400.00

TOTAL

50,891.71

EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES

02

Conmemoración por un año mas de Parroquializacion

5.000,00

PROGRAMA DE REFORESTACION

03

Logística

500,00

GRUPO PRIORITARIOS

04

Atención adultos mayores

6.300,00

TOTAL**11.800,00**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
COOTAD 3%	6,329.94
CONTRALORIA 5X1000	700.00
AMORTIZACION PRESTAMOS BDE	31,801.23
EQUIPO DE OFICINA	900.00
ASISTENCIA TECNICA (TEMA PARTICIPACION CIUDADANA- DEFENSORIA DEL PUEBLO- RENDICION DE CUENTA- ELECCION ASAMBLEA CIUDADANA	3000.00
CUENTAS POR PAGAR AÑO ANTERIOR – PDOT-SRI-PRESTAMOS	19,350.00
PAGUINA WEB –PROGRAMA CONTABLE-QUIMICO PARA FUMIGAR	1,668.60
TOTAL	63,749.77

TOTAL GASTOS DE INVERSION
126,442.02

